

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil
veintiuno (2021)

Nul. Reg. 2019-0785

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la
parte actora, SE DISPONE:

Programar el 7 de marzo de 2022 a la hora de las 10:00 a.m
para efectuar la audiencia señalada mediante auto calendado el 28 de
julio de 2021, la que se llevara a cabo a través del aplicativo Microsoft
Teams.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL', written over a light blue rectangular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ